



MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Nro. 05

Pereira, 10 de Febrero de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 6902-2016  
Fecha: 15/02/2016 15:59:37  
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA  
Destino: Secretaría de Educación  
Anexos: 4 ANEXOS

Doctor  
**LUIS ANIBLA LADINO SUAZA**  
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa  
Secretario de Educación Municipal  
Ciudad

Me permito hacer entrega de respuesta a solicitud radicada N° 63828 de 2015 SAC 13231, a la queja entregada por la Señora **DIANA MILENA GOMEZ GONZALES** madre de la Estudiante **JERALDINE ANDREA GIMENEZ**, y respondida por la Rectora de la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo **ROSA MARIA NIÑO GUTIERREZ** el día 29 de Enero de 2016.

Aclaro que el documento de respuesta fue recibido en la Dirección de Núcleo N° 5 el día 27 de enero de 2016.

La Señora **DIANA MILENA GOMEZ** acusa sin fecha, con su firma y cedula.

En conversación telefónica con la Rectora del Plantel Educativo, plantea que a partir del año lectivo 2016, el Padre de la Estudiante viene presentándose a la Institución y pidiendo informe a los Docentes, la Madre de Familia, también se preocupa por la situación de la Alumna, lo que demuestra, que se está dado solución intrafamiliar al inconveniente presentado.

La Institución atiende el caso desde el día 21 de Noviembre de 2015 y viene haciendo seguimiento a la situación para beneficio el Estudiante.

Cordialmente

Jaime Caívo Becerra  
Director de Núcleo de Desarrollo Educativo Numero 5  
Correo: nucleoeducativocincojacalbe@gmail.com Tel: 3113188906  
Copia: Subsecretaría de Educación, Archivo Núcleo Educativo Nro.05 – Pereira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMBIA SEDE DEL NUCLEO DEL NUCLEO DE DESARROLLO  
EDUCATIVO NÚMEROS (KM 5 VIA MARSELLA  
SEDE EL PLACER) TELEFONO: 3299359



P

5

1163810 (9)

Linea 19 de acceso  
http://supremis.gub.uy

Señores: secretaria de Educación  
Cardinal Suárez

AGENCIA DE PROMEDIO  
PARLAMENTO 63028-2015  
CARTEL 120007 14 1 1  
RECIBIDO POR: 11/11/2015 10:00  
DIFUSION: 11/11/2015 10:00

ello dirige a ustedes para poner en su conocimiento y a través de la institución de la profesora Sandra Londoño Pérez en la institución Educativa Hugo Hugel Garavito, distrito de Montevideo. Dato fue Directora de grupo del grado sexto una de sus hijas tiene a mi hija Catalina Andrea Jimenez como su compañera. El año 2015 viene siendo objeto de malos comentarios de donde quien dice que la niña es muy reactiva hace comentarios respecto de la niña u otros profesores, la mamá y otros se reunieron escuchando de los proyectos en que la niña gana participación en propiedad dibujo en que las niñas dibujan del siglo expresando sus trabajos el de mi hija insisten de hecho, en varias ocasiones un docente me mandó a llamar para decirme que en una reunión de evaluación de las clases que su comportamiento era el de una niña promiscua hasta me llevaron que tenía cosas con otro estudiante de otro grado llamado Cristian María, a causa de estas cosas mi hija se puso seriosa amigos llamados mi a hacer en una cosa que me hizo insistir le investigue llamando a demás amigos de que todo lo que la profesora me decía con respecto fué porque me dio mala información se se asegura investigación que se que me deca frenar verbal por todo esto y muchas más tengo razones para creer que la docente hizo poder el niño a mi hija a propósito ya que compañeros de mi hija por problemas mas graves de comportamiento fueron de re reprimidos y hasta de castigo pasaron el año por eso de de la profesora es alguna persona de la misma institución que me al te dio la oportunidad que le había perdido el favor a la docente de Rincón a secretaria de Educación. Tampoco me quite hacer el favor,

Alvarez - nomina

Les pido por favor a ustedes como ministerio de educación investigar este caso ya que la misma institución es mi hija y sea conseguida el comportamiento de la docente que que me hizo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

Pereira 11 DIC 2015

55-47472

Señora  
DIANA MILENA GÓMEZ GONZALEZ  
Barrio Málaga Manzana 20 casa 10  
Teléfono: 3007712020-3225356154  
Dosquebradas

Asunto: Respuesta al oficio radicado 63828 de diciembre 09 de 2015 SAC 13231

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, le informo que los supervisores de educación y Directores de núcleo, se encuentran gozando de su periodo vacacional, establecidas por el calendario académico del año 2015, es así que su trámite de Inspección y Vigilancia no podrá ser revisado en esta vigencia. Con mucho gusto se adelantará su proceso a partir de la segunda semana del mes de enero del año 2016.

Atentamente


CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA  
Subsecretaria de Planeación y Calidad Educativa

Recibido: enero 27/2016  
  
DNE

Proyecto y elaboró: María Elena Orjuela Rodríguez

14 diciembre 2015  
04:25 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO	
	PROCESO: COMUNITARIO
	DOCUMENTO: RESPUESTA OFICIO DIANA MILENA GONZALEZ
	DANE 166001007136 NIT 900197149-9 Resolución No. 3131 de septiembre 10 de 2009

Pereira, 29 de enero de 2016

Señora  
DIANA MILENA GOMEZ GONZÁLEZ  
DIRECCION: Manzana 20 casa 10 Málaga cel.: 3077712020- 3225356114

Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado # 63826. Diciembre 9 de 2015

Muy comedidamente, la Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo, está dando respuesta a la queja interpuesta por la señora DIANA MILENA GOMEZ GONZALEZ, madre de la estudiante GERALDINE ANDREA JIMENEZ, la cual es estudiante de grado 6°1, por medio de la cual expresa presunta conducta discriminatoria hacia la estudiante GERALDINE, por parte de la Docente Sandra Londoño durante la vigencia 2015, como directora de grupo, expresando *"comentarios desobligantes sobre su forma de vestir, actuar, no incluyéndola en proyectos de aula, no enviándola a psicología o Bienestar estudiantil como la madre lo solicito, por tal motivo la madre refiere que la estudiante haya perdido el año"*.

La Institución Educativa Hugo Ángel Jaramillo, ha indagado lo anteriormente expuesto y se ha encontrado lo siguiente:

1. La Estudiante Geraldine Andrea Jiménez, fue atendida por psicología el día 21 de Noviembre de 2015, por estar hiperventilada presentando un desmayo, al indagarle el motivo de esta acción, la joven responde que es un juego, se interviene sobre autoestima, valores, la estudiante refiere bajo rendimiento escolar, llevando perdidas 8 materias, se realiza compromiso con la joven sobre métodos de

- estudio, no realizar juegos peligrosos y en ningún momento refiere ser maltratada por la Docente.
2. Al revisar el observador, se encuentran anotaciones, registro de evasiones de clase, llamados de atención y citaciones a la madre, en mucho de los casos sin ser atendidos por la acudiente.
    - a. Llamados de atención
      - i. Dificultades académicas en el primer periodo: Biología, Matemáticas, Español y Sociales. La acudiente no se presenta a la reunión de padres de familia.
      - ii. Mayo 11 de 2015 en clase de Español
    - b. Compromisos académicos y de convivencia
      - i. Firma de compromisos de los padres a acompañar y hacer seguimiento a los estudiantes. Junio 11 de 2015
      - ii. Compromiso para asistir a las jornadas de recuperación. Septiembre de 2015
  3. El comité de de evaluación, decide que aquellos estudiantes que tienen más de 3 asignaciones no promovidas, se le dé la oportunidad de hacer recuperaciones en horas de la tarde de 2 a 4 p.m, la estudiante Geraldine, no cumplió con dicho acuerdo, faltando la mayoría de las veces a las jornadas de recuperación.
  4. En el momento se está estudiando, la posibilidad de ser promovida a grado 7°, si cumple con las competencias básicas del grado correspondiente.

Al ser intervenida la estudiante Geraldine, refiere estar viviendo con su padre, por presentarse dificultades en la convivencia familiar.

Al iniciar el año, su padre se presenta como acudiente de la joven, haciendo compromisos sobre el acompañamiento que se le debe prestar a la joven.

Atentamente,

  
ROSA MARIA NINO GUTIERREZ  
Rectora I.E Hugo Ángel Jaramillo

Con copia Director de Núcleo

Anexo: Copia Observador





<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	15 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	6902
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JAIME CALVO BECERRA		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4 ANEXOS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

